



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2021 ESTADO No. 078 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2013-00144	Verbal Ejecucion sentencia	- Luis Amelio Riascos y otros	Miguel Angel Quimbay Mora	18-05-2021	Auto No. 408: Aprueba liquidación de crédito.	Of.
2		Derecho peticion	Hospital Luis Ablanque de la Plata		18-05-2021	Auto No. 409: Responde petición.	Of.
3	2021-00035	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Esperanza Solis Grueso	18-05-2021	Auto No. 410: Rechaza demanda.	Of.
4	2021-00032	Verbal RCE	Erika del Carmen Ruiz y otros	Hector Hernan Hinestroza Caicedo	18-05-2021	Auto No. 411: Aceptar el amparo de pobreza y admitir la demanda.	Of.
5	2017-00096	Verbal	Edith Erazo Naboyan y otros	CARLOS Alberto Garcia Libreros y otros	18-05-2021	Auto No. 412: Releva curador y designa nuevo curador a la abogada Marisol Enriquez Castillo.	Of.
6	2020-00161-01	Ejecutivo	Roberto Murillo Naranjo	SISTEMCOBRO S.A.S (Cesionaria BBVA S.A.)	18-05-2021	Sentencia II No. 012: Confirma decisión de a-quo.	Of.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **MAYO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

SECRETARIO

JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23ea5525cdbecaf6fbd4ceb243aa955f1247ef2874db0ab09949ce0cc0ea0d9e**

Documento generado en 19/05/2021 05:36:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>